



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Circular

Número:

Referencia: EX-2020-35422711-APN-GA#SSN - Prórroga de la implementación del nuevo Régimen de Información (RI)

A las entidades aseguradoras sujetas a la supervisión de la Superintendencia de Seguros de la Nación:

Nos dirigimos a ustedes a fin de informar que esta Superintendencia ha dispuesto prorrogar la implementación del nuevo Régimen de Información (RI). La primera presentación a efectuarse exclusivamente por el nuevo sistema será la de los **Estados Contables cerrados al 31 de diciembre de 2026**.

Esta decisión responde, en primera instancia, a las diversas solicitudes formuladas por entidades del sector dirigidas a ampliar el período de pruebas y contar con mayor margen operativo. Asimismo, esta Superintendencia aprovechará dicha prórroga para incorporar nuevas funcionalidades al sistema, destacándose la **generación automática de los anexos** vinculados a las Notas a los Estados Contables, los cuales se obtendrán directamente a partir de la información ingresada por las entidades, sin requerir cargas adicionales.

La prórroga tiene como objetivo asegurar una transición ordenada, progresiva y sólida. A tal efecto, el ambiente de pruebas continuará disponible, para que las entidades puedan proseguir con las tareas de carga, validación, prueba y ajuste de los distintos módulos y formularios, así como verificar la correcta generación automática de los anexos correspondientes.

Nuevo Cronograma

- **Ambiente de pruebas:** permanece habilitado.
- **Estados Contables al 30/09/2026:** su presentación se cursará por **SINENSUP**.
- **Estados Contables al 31/12/2026:** su presentación, con vencimiento a los 45 días del cierre, se efectuará exclusivamente a través del **nuevo Régimen de Información**.

Se recuerda a las entidades la necesidad de implementar los procedimientos y adecuaciones internas que permitan encontrarse en condiciones de operar en el nuevo sistema para la presentación indicada.

Sin otro particular saluda atte.

